

PROMOCIONES SOCIALES Y CULTURALES, S. A.

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas correspondiente al ejercicio del año 2007, para el próximo día 8 de mayo de 2008, a las quince horas, en primera convocatoria, en el domicilio social, Finca Molinoviejo, Ortigosa del Monte (Segovia), y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y memoria correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre del año 2007 y aplicación de los resultados.

Segundo.—Aprobación de dichas Cuentas y aplicación de resultados y aprobación de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener, de forma inmediata y gratuita, el texto íntegro de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como los informes relativos a los acuerdos que se someten a su aprobación y que, conforme a la legislación vigente, han tenido que ser elaborados por los Administradores.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo, Eduardo Puig Rojas.—15.825.

PROMOCIONS IMMOBILIÀRIES MATARÓ 2002, S. L.

CONSTRUCCIONS I ESTRUCTURAS PRÍNCIP, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Silvia Santana Lena, Secretaria Judicial del Juzgado Social número. 1 de Mataró,

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 115/07 a instancia de Mohamed Grain contra «Promocions Immobiliàries Mataró 2002, Sociedad Limitada» y «Construccions i Estructures Príncep, Sociedad Limitada», en el cual se ha dictado Auto en fecha 22 de febrero de 2008 en el que se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por importe de 10.173,39 euros más sendas cantidades de 1.017,34 euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Mataró, 17 de marzo de 2008.—Silvia Santana Lena.—15.942.

RAFAEL ARCHILLA GIL

Declaración de insolvencia

Don Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 26 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 91/07, de este Juzgado de lo Social seguido a instancia de Consuelo de los Ángeles Paredes Araujo contra Rafael Archilla Gil, se ha dictado resolución de fecha 12/03/08, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

«Se acuerda declarar al ejecutado Rafael Archilla Gil en situación de insolvencia total por importe de 11.725,56 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Madrid, 12 de marzo de 2008.—Ángel Juan Zuñil Gómez, Secretario Judicial.—16.120.

RATEVIN VALORES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, torre Picasso, planta 40, el día 12 de mayo de 2008, a las doce horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Fijación de la retribución del Consejo de Administración.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Noveno.—Delegación de facultades.

Décimo.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—16.504.

RESIDENCIAS EUROPEAS UNIDAS, S. A.

Junta general ordinaria.

El Consejo de Administración de «Residencias Europeas Unidas, Sociedad Anónima», convoca Junta general ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, el día 9 de mayo de 2008, a las 17 horas 30 minutos, en el domicilio social de la entidad, avda. de Mirat, 23-25, 1.º A, de Salamanca, y al día siguiente, 10 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio correspondiente al año 2007, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2007.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán obtener en el domicilio social de la sociedad de forma gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Salamanca, 1 de abril de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Parada Moreno.—17.232.

SAINT RANDY, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, plaza Pablo Ruiz Picasso, número 1, Torre Picasso, planta 40, el día 12 de mayo de 2008, a las doce treinta horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 13 de mayo de 2008, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio 2007.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos Consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de las operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Delegación de Facultades.

Noveno.—Aprobación del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 24 de marzo de 2008.—La Secretaria del Consejo de Administración, Marta Ladrón de Guevara Miguel.—16.505.

SALESFORCE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 109/07 de este juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Suhay Liskey Franco Gonzalez contra la empresa «Salesforce, S.L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto con fecha 26 de marzo del 2008 por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 4.979,01 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—15.928.

SALESFORCE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Máximo Javier Herreros Ventosa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid,

Hago saber: Que el procedimiento de ejecución 105/07 de este Juzgado de lo Social n.º 28 de Madrid, seguido a instancia de Vanesa Peñuelas Hortal contra la empresa «Salesforce, S. L.», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 25 marzo del 2008, por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe 3.943,42 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 26 de marzo de 2008.—Secretario Judicial, Máximo Javier Herreros Ventosa.—15.984.